



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 11894-2023-UNJBG **Tacna, 13 de setiembre de 2023**

VISTOS:

El Oficio N° 502-2023-VIIN-UNJBG, Proveídos N° 6926-2023-REDO y N° 3460-2023-SEGE, Informe N° 747-2023-ININ-VIIN/UNJBG, Carta s/n, Resoluciones Rectorales N° 8614-2021; 10354-2022 y 10937; 11010-2023-UNJBG, sobre ampliación del Proyectos de Innovación para semilleros de investigación e innovación con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras 2020, cuyo mentor es el Dr. Pedro Pablo Chambi Condori;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 8614-2021-UNJBG, se oficializa los resultados del Fondo Concursable Financiamiento de Proyectos de Innovación para semilleros de investigación e innovación con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras 2020, declarando como ganadores del citado concurso entre otros el Semillero "Lideres Comerciales", Proyecto denominado "Marketing Digital y Potencial Exportador de Microemprendimientos de la Región Tacna", siendo su Mentor el Dr. Pedro Pablo Chambi Condori y coordinador el Est. Carlos Iván Santivañez Espezúa; asimismo, se aprueba su presupuesto para el desarrollo del citado proyecto de investigación; así como, el Plan Operativo y Presupuesto contenido en el Anexo 02 de la mencionada Resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 10354-2022-UNJBG, se aprueba la reestructuración del presupuesto del Semillero Lideres Comerciales, Proyecto de Investigación denominado "Marketing digital y potencial exportador de Microemprendimientos de la Región Tacna", siendo su Mentor el Dr. Pedro Pablo Chambi Condori y coordinador el Est. Carlos Iván Santivañez Espezúa;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 10937-2023-UNJBG, se aprueba la ampliación del periodo de ejecución respecto al Semillero "Lideres Comerciales", Proyecto denominado "Marketing Digital y Potencial Exportador de Microemprendimientos de la Región Tacna", siendo su Mentor el Dr. Pedro Pablo Chambi Condori y coordinador el Est. Carlos Iván Santivañez Espezúa, del 26 de noviembre de 2022 al 26 de mayo de 2023;

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 11010-2023-UNJBG, la reestructuración del presupuesto del Semillero Lideres Comerciales, Proyecto de Investigación denominado "Marketing digital y potencial exportador de Microemprendimientos de la Región Tacna", siendo su Mentor el Dr. Pedro Pablo Chambi Condori y coordinador el Est. Carlos Iván Santivañez Espezúa;

Que, el Mentor del Semillero citado en el párrafo precedente, solicita vía regularización la ampliación del plazo por seis (6) meses, para la culminación del Proyecto de Investigación "Marketing digital y potencial exportador de Microemprendimientos de la Región Tacna", ello debido a la demora en los desembolsos, lo que no ha permitido una rápida intervención entre lo programado y ejecutado; incremento en el costo de los bienes y servicios programados, lo que no ha permitido que se pueda adquirir los bienes necesarios; demora en la gestión de la reestructuración, en razón a que las cotizaciones efectuadas por la Unidad de Abastecimientos, superaban el presupuesto programado; y demora en la adquisición del equipo informático; que es un equipo indispensable para poner en marcha el proyecto;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



2.-

Continúa Resolución Rectoral N° 11894-2023-UNJBG

Que, el Vicerrector de Investigación, remite el Informe N° 747-2023-ININ-VIIN-UNJBG, el cual al amparo del ítem 14.5.4, literal b, de la Directiva para la Creación y Funcionamiento de los Semilleros de investigación e Innovación de la UNJBG, dispone que "Excepcionalmente, se otorgará una ampliación de un (01) mes hasta seis (06) meses, (dependiendo de la naturaleza), previa justificación; el que se deberá solicitar con treinta (30) días de anticipación"; por lo que, solicita la ampliación de plazo del Proyecto Semillero del 27 de mayo al 23 de noviembre de 2023;

Que, en virtud a los expuesto, la autoridad dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente, según lo solicitado por el Vicerrector de Investigación, y;

De conformidad con el Art. 62º numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153º inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, vía regularización, la ampliación del periodo de ejecución respecto al Semillero "Líderes Comerciales", Proyecto denominado "Marketing Digital y Potencial Exportador de Microemprendimientos de la Región Tacna", siendo su Mentor el Dr. Pedro Pablo Chambi Condori y coordinador el Est. Carlos Iván Santivañez Espezúa, del **27 de mayo al 23 de noviembre de 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto, toda disposición y/o Resolución que se oponga a la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Efm.